

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA****14613***Judici verbal 1216/2010*

Doña María del Mar García Reviriego, Secretario/a Judicial del Juzgado Primera Instancia nº 17 de Palma de Mallorca, por el presente

ANUNCIO:

En el presente procedimiento JVB 1216/10 seguido a instancia de Consorcio de Compensación de Seguros frente a Antonio Castillo Cobo se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Visto por don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 17 de Palma de Mallorca, el juicio verbal nº 1216/2010, seguido a instancia del Consorcio de Compensación de Seguros, representado y dirigido por la Abogacía del Estado y concretamente por el Letrado don Luis Juan de Sentmenat García-Ruiz. Conform a la parte demandada con Antonio Castillo Cobo, en situación de rebeldía procesal.

En virtud de la potestad jurisdiccional conferida por la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, estimando la demanda planteada por el Consorcio de Compensación de Seguros, representado y dirigido por la Abogacía del Estado, frente a don Antonio Castillo Cobo, en situación de rebeldía procesal, condeno a dicho demandado a abonar al actor la cantidad de 2.359,47 €, más los intereses correspondientes desde la interposición judicial y hasta la fecha de esta sentencia, y al pago de los intereses previstos en el art. 576 de la Lec., desde la fecha de esta resolución.

Respecto de las costas causadas, se imponen al demandado.

Y encontrándose dicho demandado, Antonio Castillo Cobo, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Palma de Mallorca a 7 de julio de 2014

El/la Secretario/a Judicial

